



Gobernación del  
**CAUCA**

Secretaría de  
Educación y Cultura

## COMUNICADO

### LIQUIDACIÓN NÓMINA DE RETROACTIVO 2025

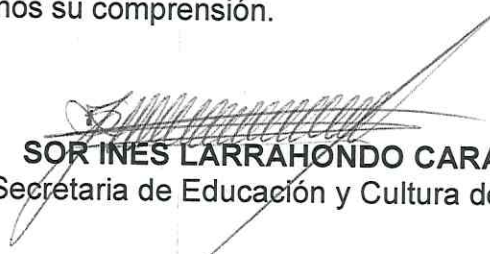
La Secretaría de Educación y Cultura del Cauca informa que, de acuerdo con los Decretos N° 0597 — 0596 - 0617 y 0619 del 03 de junio 2025, se realizó la debida actualización en el sistema y se liquidó la nómina de junio y la Prima de Servicios con salario 2025.

Con relación a la liquidación del **retroactivo por incremento salarial de enero a mayo 2025**, se está realizando en un proceso independiente de la nómina mensual, con el acompañamiento de la firma Soporte Lógico SAS en el marco del Contrato CO1.PCCNTR.7347733 de 2025, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional - MEN, quien viene orientando a las Secretarías de Educación a través de la metodología de asistencia técnica y capacitación con el objetivo de resolver aspectos de funcionalidad del Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos — Humano, y articulación con la normatividad vigente.

Es importante informar que, el sistema viene presentando lentitud en su operatividad y recurrentes suspensiones del servicio, lo que ha generado un retraso significativo en todos los procesos que se realizan a través del Aplicativo Humano, incluyendo la liquidación del retroactivo.

Por lo anterior, se informa que a la fecha ya se concluyó con el proceso de liquidación de la nómina de julio del 2025 y se retomará la liquidación del retroactivo y la nómina de agosto del 2025.

Agradecemos su comprensión.

  
**SOR INES LARRAHONDO CARABALI**  
Secretaria de Educación y Cultura del Cauca

Proyectó: Mónica Piedad Rengifo Cortés - Profesional Universitario - Oficina de Nómina 